

Familia profesional: Imagen Personal

BÁSICA

Profesional Básico en Peluquería y Estética	225
--	------------

GRADO MEDIO

Técnico en Estética y Belleza	226
--------------------------------------	------------

Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	228
--	------------

GRADO SUPERIOR

Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	230
--	------------

Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	232
---	------------

Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar	233
--	------------

Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería	235
--	------------

Técnico Superior en Termalismo y Bienestar	236
---	------------

Título LOE en el que se matricula: PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA		Motivos para convalidar o exenciones	
3009	Ciencias aplicadas I	Ver esquema: CIENCIAS APLICADAS I y II	
3042	Ciencias aplicadas II	Ver esquema: CIENCIAS APLICADAS I y II	
3011	Comunicación y sociedad I	Ver esquema: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II	
3012	Comunicación y sociedad II	Ver esquema: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II	
3005	Atención al cliente.		UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.
3060	Preparación del entorno profesional		UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo. UC0343_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.
3061	Cuidados estéticos básicos de uñas		UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.
3062	Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo		UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
3063	Maquillaje		UC0346_1: Realizar maquillajes de día.
3064	Lavado y cambios de forma del cabello		UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.
3065	Cambio de color del cabello		UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.
3067	Formación en centros de trabajo		
E610	Iniciación a los procesos de cambio de imagen		
E611	Corte básico del cabello		
E612	Higiene e hidratación facial y corporal básica		
E613	Maquillaje personalizado		
E800	Formación y orientación laboral		

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA		Motivos para convalidar o exenciones (Según Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)	
0633	Técnicas de higiene facial y corporal	LOGSE	Superado módulo: Técnicas de higiene facial y corporal. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.
0634	Maquillaje	LOGSE	Superado módulo: Maquillaje. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos maquillaje social.
0635	Depilación mecánica y decoloración del vello	LOGSE	Superado módulo: Depilación mecánica y técnicas complementarias. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
0636	Estética de manos y pies	LOGSE	Superado módulo: Técnicas básicas de manicura y pedicura. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> <i>(Imagen Personal)</i> (Según la disposición 5ª de la Orden)
		LOGSE	Superado módulo: Escultura de uñas y estética de manos y pies. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas. UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.
0637	Técnicas de uñas artificiales	LOGSE	Superado módulo: Escultura de uñas y estética de manos y pies. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0358_2: Elaborar y aplicar uñas artificiales.
0638	Análisis estético		UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.
0639	Actividades en cabina de estética		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación, tendrán convalidado el módulo profesional «0639. Actividades en cabina de estética».
0640	Imagen corporal y hábitos saludables	LOGSE	Superado módulo: Anatomía y fisiología humanas básicas. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> <i>(Imagen Personal)</i> <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> <i>(Imagen Personal)</i>

0641	Cosmetología para estética y belleza	LOGSE	Superado módulo: Cosmetología aplicada a la estética decorativa. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.
0642	Perfumería y cosmética natural		
0643	Marketing y venta en imagen personal	LOGSE	Superado módulo: Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en gestión de ventas y espacios comerciales.</i> <i>(Comercio y Marketing)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en marketing y publicidad.</i> <i>(Comercio y Marketing)</i>
		LOE	<i>Título completo GM: Técnico en actividades comerciales.</i> <i>(Comercio y Marketing)</i>
			UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.
E100	Inglés técnico	Ver esquema: E100-Inglés Técnico (de la Comunidad Autónoma Vasca)	
0644	Formación y orientación laboral	Ver esquema: FOL GM/GS	
0645	Empresa e iniciativa emprendedora	Ver esquema: EIE GM/GS	
0646	Formación en centros de trabajo	LOGSE	Superado módulo: Formación en centro de trabajo. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
		Ver esquema: FCT	

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR		Motivos para convalidar o exenciones (Según Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)	
0636	Estética de manos y pies	LOGSE	Superado módulo: Técnicas básicas de manicura y pedicura. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> (Imagen Personal)
		LOGSE	Superado módulo: Escultura de uñas y estética de manos y pies. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> (Imagen Personal)
			UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas. UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.
0640	Imagen corporal y hábitos saludables	LOGSE	Superado módulo: Anatomía y fisiología humanas básicas. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> (Imagen Personal) <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> (Imagen Personal)
0643	Marketing y venta en imagen personal	LOGSE	Superado módulo: Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal. <i>Título GM: Técnico en estética personal decorativa.</i> (Imagen Personal)
		LOE	<i>Título completo GS:</i> Técnico superior en gestión de ventas y espacios comerciales. (Comercio y Marketing)
		LOE	<i>Título completo GS:</i> Técnico superior en marketing y publicidad. (Comercio y Marketing)
		LOE	<i>Título completo GM:</i> Técnico en actividades comerciales. (Comercio y Marketing)
			UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.
0842	Peinados y recogidos	LOGSE	Superado módulo: Peinados, acabados y recogidos. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> (Imagen Personal)
			UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo. UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.
0843	Coloración capilar	LOGSE	Superado módulo: Cambios de color en el cabello. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> (Imagen Personal)
			UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
0844	Cosmética para peluquería	LOGSE	Superado módulo: Cosmetología aplicada a la peluquería. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> (Imagen Personal)
			UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos. UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

0845	Técnicas de corte del cabello	LOGSE	Superado módulo: Corte del cabello y técnicas complementarias. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
0846	Cambios de forma permanente del cabello	LOGSE	Superado módulo: Cambios de forma en el cabello. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.
0848	Peluquería y estilismo masculino		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación, tendrán convalidado el módulo profesional «0848. Peluquería y estilismo masculino».
0849	Análisis capilar	LOGSE	Superado módulo: Higiene y tratamientos capilares. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos. UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.
E100	Inglés técnico	Ver esquema: E100-Inglés Técnico (de la Comunidad Autónoma Vasca)	
0851	Formación y orientación laboral	Ver esquema: FOL GM/GS	
0852	Empresa e iniciativa emprendedora	Ver esquema: EIE GM/GS	
0853	Formación en centros de trabajo	LOGSE	Superado módulo: Formación en centro de trabajo. <i>Título GM: Técnico en peluquería.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
		Ver esquema: FCT	

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA		Motivos para convalidar o exenciones (Según Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)	
1071	Dirección y comercialización		UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal. UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.
1181	Asesoría cosmética		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional: «1181. Asesoría cosmética».
1182	Diseño de imagen integral	LOGSE	Superado módulo: Asesoría de belleza. <i>Título GS: Técnico superior en asesoría de imagen personal. (Imagen Personal)</i>
			UC1248_3: Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados.
1183	Estilismo en vestuario y complementos	LOGSE	Superado módulo: Estilismo en el vestir. <i>Título GS: Técnico superior en asesoría de imagen personal. (Imagen Personal)</i>
			UC1251_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.
1184	Asesoría de peluquería	LOGSE	Superado módulo: Técnicas de embellecimiento personal. <i>Título GS: Técnico superior en asesoría de imagen personal. (Imagen Personal)</i>
			UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro. UC1249_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo del rostro.
1185	Protocolo y organización de eventos	LOGSE	Superado módulo: Protocolo y usos sociales. <i>Título GS: Técnico superior en asesoría de imagen personal. (Imagen Personal)</i>
			UC1252_3: Asesorar al cliente en las actuaciones de protocolo y usos sociales relacionados con la imagen personal.
1186	Usos sociales	LOGSE	Superado módulo: Protocolo y usos sociales. <i>Título GS: Técnico superior en asesoría de imagen personal. (Imagen Personal)</i>
			UC1252_3: Asesorar al cliente en las actuaciones de protocolo y usos sociales relacionados con la imagen personal.
1187	Asesoría estética	LOGSE	Superado módulo: Técnicas de embellecimiento personal. <i>Título GS: Técnico superior en asesoría de imagen personal. (Imagen Personal)</i>
			UC1250_3: Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante cuidados estéticos.

1188	Habilidades comunicativas	LOGSE	Superado módulo: Imagen personal y comunicación. <i>Título GS: Técnico superior en asesoría de imagen personal.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC1253_3: Asesorar al cliente en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal.
1189	Imagen corporativa		
1190	Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa		
E200	Inglés técnico	Ver esquema: E200-MP Inglés Técnico (de la comunidad)	
1191	Formación y orientación laboral	Ver esquema: FOL GM/GS	
1192	Empresa e iniciativa emprendedora	Ver esquema: EIE GM/GS	
1193	Formación en centros de trabajo	LOGSE	Superado módulo: Formación en centro de trabajo. <i>Título GS: Técnico superior en asesoría de imagen personal.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			Ver esquema: FCT

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL		Motivos para convalidar o exenciones (Según Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)	
0685	Planificación y proyectos		UC1255_3: Planificar, organizar y gestionar proyectos caracterización. UC1254_3: Elaborar proyectos de caracterización de personajes en función de proyectos artísticos.
1261	Caracterización de personajes		UC1517_3: Buscar información y documentar la historia y evolución del vestir para proyectos escénicos. UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.
1262	Maquillaje profesional		UC0066_2: Realizar maquillajes para medios escénicos y producciones audiovisuales. UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.
1263	Efectos especiales a través del maquillaje		UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.
1264	Creación de prótesis faciales y corporales		UC1256_3: Elaborar prótesis faciales y corporales para caracterización.
1265	Peluquería para caracterización		UC1258_2: Aplicar técnicas de peluquería para caracterización. UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
1266	Posticería		UC1257_3: Elaborar prótesis pilosas para caracterización.
1267	Diseño digital de personajes 2D 3D	LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en animaciones 3d, juegos y entornos interactivos. (Imagen y Sonido)</i>
1268	Diseño gráfico aplicado		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencias incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidados los módulos profesionales «1269. Productos de caracterización y maquillaje» y «1268. Diseño gráfico aplicado».
1269	Productos de caracterización y maquillaje		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencias incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidados los módulos profesionales «1269. Productos de caracterización y maquillaje» y «1268. Diseño gráfico aplicado».
1270	Proyecto de caracterización y maquillaje profesional		
E200	Inglés técnico	Ver esquema: E200-MP Inglés Técnico (de la Comunidad Autónoma Vasca)	
1271	Formación y orientación laboral	Ver esquema: FOL GM/GS	
1272	Empresa e iniciativa emprendedora	Ver esquema: EIE GM/GS	
1273	Formación en centros de trabajo	Ver esquema: FCT	

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR		Motivos para convalidar o exenciones (Según Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)	
0744	Aparatología estética	LOGSE	Superado módulo: Electroestética. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0797_3: Aplicar técnicas electroestéticas integrándolas en tratamientos estéticos específicos. UC0580_3: Realizar la aplicación de técnicas de bronceado artificial en condiciones de seguridad y salud.
0745	Estética hidrotermal	LOGSE	Superado módulo: Estética hidrotermal. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios. UC0061_3: Aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados. UC0062_3: Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales.
0746	Depilación avanzada	LOGSE	Superado módulo: Depilación. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0581_3: Realizar la depilación definitiva y/o supervisar procesos de depilación temporal.
0747	Masaje estético	LOGSE	Superado módulo: Masaje. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos. UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.
0748	Drenaje estético y técnicas por presión	LOGSE	Superado módulo: Masaje. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos. UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.
0749	Micropigmentación	LOGSE	Superado módulo: Microimplantación de pigmentos. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0067_3: Realizar y supervisar procesos de micropigmentación. UC0064_2: Preparar los medios técnicos y personales para aplicar maquillaje integral.
0750	Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	LOGSE	Superado módulo: Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>

0751	Dermoestética	LOGSE	Superado módulo: Diagnóstico y protocolo de procesos de estética integral. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos. UC0796_3: Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.
0752	Cosmética aplicada a estética y bienestar	LOGSE	Superado módulo: Cosmetología aplicada a la estética integral. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional: «0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar».
0753	Tratamientos estéticos integrales		UC0798_3: Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.
0754	Proyecto de estética integral y bienestar		
E200	Inglés técnico	Ver esquema: E200-MP Inglés Técnico (de la Comunidad Autónoma Vasca)	
0755	Formación y orientación laboral	Ver esquema: FOL GM/GS	
0756	Empresa e iniciativa emprendedora	Ver esquema: EIE GM/GS	
0757	Formación en centros de trabajo	LOGSE	Superado módulo: Formación en centro de trabajo. <i>Título GS: Técnico superior en estética.</i> <i>(Imagen Personal)</i>
		Ver esquema: FCT	

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA		Motivos para convalidar o exenciones (Según Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)	
0750	Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	LOGSE	Superado módulo: Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral. <i>Título GS: Técnico superior en estética. (Imagen Personal)</i>
1064	Dermotricología		UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.
1065	Recursos técnicos y cosméticos		UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.
1066	Tratamientos capilares		UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.
1067	Procedimientos y técnicas de peluquería		UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas. UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
1068	Peinados para producciones audiovisuales y de moda		UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
1069	Estilismo en peluquería		UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro. UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
1070	Estudio de la imagen		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado los módulos profesionales «1072. Peluquería en cuidados especiales» y «1070. Estudio de la imagen».
1071	Dirección y comercialización		UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal. UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.
1072	Peluquería en cuidados especiales		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado los módulos profesionales «1072. Peluquería en cuidados especiales» y «1070. Estudio de la imagen».
1073	Proyecto de estilismo y dirección de peluquería		
E200	Inglés Técnico	Ver esquema: E200-MP Inglés Técnico (de la Comunidad Autónoma Vasca)	
1074	Formación y orientación laboral	Ver esquema: FOL GM/GS	
1075	Empresa e iniciativa emprendedora	Ver esquema: EIE GM/GS	
1076	Formación en centros de trabajo	Ver esquema: FCT	

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN TERMALISMO Y BIENESTAR		Motivos para convalidar o exenciones (Según Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)	
0212	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	LOGSE	Superado módulo: Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos. <i>Título GM: Técnico en atención sociosanitaria.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>
			Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título de acuerdo al procedimiento establecido en el Real decreto 1224/2009, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación, tendrán convalidado el módulo profesional: "0212 Características y necesidades de las personas en situación de dependencia".
0745	Estética hidrotermal	LOGSE	Superado módulo: Estética hidrotermal. <i>Título GS: Técnico superior en estética</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0061_3: Aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados. UC0062_3: Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales. UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios.
0747	Masaje estético	LOGSE	Superado módulo: Masaje. <i>Título GS: Técnico superior en estética</i> <i>(Imagen Personal)</i>
			UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos. UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.
1123	Actividades de ocio y tiempo libre	LOGSE	Superado módulo: Animación de ocio y tiempo libre. <i>Título GS: Técnico superior en animación sociocultural.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>
			UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre. UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
1124	Dinamización grupal	LOGSE	Superado módulo: Animación y dinámica de grupos. <i>Título GS: Técnico superior en animación sociocultural.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i> <i>Título GS: Técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas.</i> <i>(Actividades físico-deportivas)</i> <i>Título GS: Técnico superior en educación infantil.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en educación infantil.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en integración social.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en promoción de igualdad de género.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>
		LOE	Superado módulo: MP0017 Habilidades sociales.

			<p>UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.</p> <p>UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.</p> <p>UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.</p>
1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	LOGSE	<p>Superado módulo: Fundamentos biológicos y bases de acondicionamiento físico.</p> <p>Superado módulo: Primeros auxilios y socorrismo acuático</p> <p><i>Título GS: Técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas. (Actividades Físicas y Deportivas)</i></p>
			<p>UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.</p> <p>UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.</p>
1151	Acondicionamiento físico en el agua		<p>UC1663_3: Diseñar y ejecutar habilidades y secuencias de fitness acuático.</p> <p>UC1664_3: Programar, dirigir y dinamizar actividades de fitness acuático.</p>
1152	Técnicas de hidrocinesia		UC1665_3: Elaborar y aplicar protocolos de hidrocinesia.
1647	Proyecto de termalismo y bienestar		
0179	Inglés	Ver esquema: MP0179 Inglés GS	
1648	Formación y orientación laboral	Ver esquema: FOL GM/GS	
1649	Empresa e iniciativa emprendedora	Ver esquema: EIE GM/GS	
1650	Formación en centros de trabajo	Ver esquema: FCT	